I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *



-Regularícese Cometido Funcional a Administrativa de Adquisiciones, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 1 8 OCT, 2018

DECRETO D.E.M. Nº 3964-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Administrativa de Adquisiciones, del Departamento de Educación de Lota, Doña: YANINA ARAVENA ARROYO; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Administrativa de Adquisiciones, del Departamento de Educación de Lota, Doña: YANINA ARAVENA ARROYO, I, cometido funcional, para participar en Curso Preparación Prueba, los días 17,18 y 19 de Octubre de 2018, en Centro Español, ubicado en Barros Arana N° 675 de la ciudad de Concepción010.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

DEP JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA EDUCAPOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ ROMM/epu

SECRETARIO

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldia.
- Sub Depto. Personal
- Archivo